

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7840** *COMERCIAL SUMINISTRADORA DE MATERIALES DEL PENEDES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Comercial Suministradora de Materiales del Penedés, S.A." se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Olérdola, calle Merlot, número 33, Polígono Industrial Clot de Moja, el próximo 26 de junio de 2013, a las 18:30 horas, la ordinaria, y 19:30 la extraordinaria, en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2013, en el mismo lugar a las 19:00 horas, la ordinaria y a las 20:00 horas la extraordinaria, en segunda convocatoria, advirtiendo a los accionistas que previsiblemente se celebrará en segunda convocatoria y de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación del cese por caducidad de los actuales consejeros.

Segundo.- Ampliación de duración del cargo de administrador a 6 años, modificando el artículo 27 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Reducción de capital en 1.012,10 euros reduciendo el valor nominal de todas las acciones, en 0,010121 euros por acción, con la finalidad de devolución de aportaciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ampliación de capital hasta la cifra máxima de 600.000 euros, por cualquier procedimiento y contravalor, con la correspondiente prima de emisión, en su caso, y adoptando los acuerdos complementarios, incluso la delegación en el Consejo de Administración.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones

propuestas y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Olérdola,, 6 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración,
Joan Güell Larios.

ID: A130031273-1